

ELIAS MORENO M.



Mary Lisset David Diaz

Bertha Lizarondo

Acta No. 82

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Lamoni, Departamento de Comayagua a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021). presidió este acto la Ingeniera Bertha Julia Lizarondo Cáceres (Vice Alcaldesa Municipal), en ausencia del señor Alcalde Municipal por ocupaciones administrativas. asistieron los Señores Regidores Municipales del primero al Sexto por su orden; Señor Elías Moreno Medrano (Regidor primero), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla Mañas (Regidor Segundo), profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor Cuarto), Secretaria Bilingüe Mary Lisset David Díaz (Regidor Quinto), Señor José María Moreno Lizarondo (Regidor Sexto). Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da Fe. 1°. Invocación a Dios dirigida por Linda Osiris Nolasco Zelaya. 2°. Comprobado el Quorum de Ley por la Vice Alcaldesa Municipal, Se da por iniciada la Sesión a las 4:35 p.m. en el local que ocupa el Salón Municipal. 3°. la Secretaria Municipal da lectura al acta de sesión anterior, la que es aprobada y firmada por la Corporación Municipal en pleno. 4°. Participación de visitantes; A) la Señora María Jesús Velásquez, Vecina de la Aldea Trapichito, solicita ayuda económica para compra de medicamento para su hijo Mario Alonzo Amador Velásquez.

copio



por razón que el medicamento lo debe tomar todos los días y ella es madre soltera y de escasos recursos económicos que no puede cubrir con este gasto. La Corporación Municipal mediante un análisis y en consideración que anteriormente se le apoyó a la Señora para la compra del medicamento acuerda: Que se le ayude para la compra de una (1) caja del medicamento, quedando la Corporación de analizar por cuanto tiempo se seguirá apoyando, según los reglamentos internos. Con respecto a la ayuda solicitada para el niño de nombre Jesús de la Aldea ojo de agua, la vice Alcaldesa responde con; Que se hablará con el tesorero Municipal. B) Se presenta un grupo de la Directiva de padres de familia de la Escuela Ángel Zuñiga Huete, de la Aldea ojo de agua, manifestando el Señor Nelson Dario García, que asisten por invitación del Director Municipal de educación, Hace saber a la Corporación sobre los problemas que están teniendo con una maestra, ya que no se presenta a la escuela a dar clases, lo que les preocupa a ellos, ya que afecta en el aprendizaje de los estudiantes. La Corporación Municipal explica que la primera instancia para dar a conocer los problemas educativos es la Dirección Municipal de educación, sugiriendo a los padres de familia sostener reunión con el profesor Henry Rojas en su condición de Director Municipal de educación y les aclara que las clases presenciales están prohibidas por razones de la pandemia por el Covid 19. También el Señor Nelson Dario García solicita a la Corporación Municipal, la construcción de un aula de clases en la comunidad de Quebrador honda, actualmente los niños



están recibiendo clases en el Corredor de una vivienda. Toma la palabra la Coordinadora de la Niñez y Juventud informando que el profesor está yendo casa ayudando a los niños, lo que necesita es apoyo para la compra de equipo para cumplir las medidas de bioseguridad, con respecto a la Construcción del aula para clases, el terreno ya está listo. Explica la Vice Alcaldesa Municipal que se envió una Solicitud a la Cooperación Suiza para construcción de dos (2) aulas para clases y área de recreación, solamente es de tener paciencia para que ellos respondan la solicitud enviada. 5.- participación de la Auditora Interna Municipal; A) Entrega a la Corporación Municipal el Oficio No. 27 UAM-LC donde comunica el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada de bienes, activos y pasivos ante el Tribunal Superior de Cuentas, excepto el Tesorero Municipal que no ha presentado, pero ya se le avisó que el vencimiento es el 31 de abril del 2021. B) Entrega a la Corporación Municipal el Oficio No. 28 UAM-LC, que contiene el dictamen sobre el informe de la Rendición de Cuentas Municipal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020. 6.- La Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer hace entrega a la Corporación Municipal del plan Operativo anual de la oficina Municipal de la Mujer correspondiente al año 2021, cumpliendo el porcentaje del 5% estipulado a la mujer en el presupuesto general de la República vigente, e informa que no todas las actividades se han realizado debido a la falta de fondos de las transferencias enviadas por el gobierno Central. La Corporación Municipal acuerda que revisará el POA entregado y en próxima Sesión resolverá. 7.- Asuntos Varios; A) La Secretaria bilingüe Mary Lisset David Díaz (Regidora



(Quinto) Solicita la reparación del alumbrado público o instalación de lámparas en el lugar de Aldea Pintores de donde Don Matías David a donde Maximino Galeas, en esta zona las lámparas están dañadas y hay bastante circulación de personas de la tercera edad. Responde la Vice Alcaldesa que se comprará otro lote de lámparas al ingresar la transferencia, las lámparas que se instalaron fue por gestiones del Alcalde Municipal. Manifiesta la Sra. Lizet David que la instalación de las lámparas es prioritario, Sugiere que se instalen donde se necesiten, manifiesta el Señor Elias Moreno (Regidor Primero) que él le mandará a instalar una lámpara, aprovechando que está realizando un proyecto eléctrico. B) El profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) informa que a observado que se está realizando la limpieza a orilla del Canal seco, pero lo negativo es que están cortando todos los árboles ya existentes y lo están quemando junto a la maleza, acción que no contribuye al medio ambiente, por lo que solicita se investigue y por medio del encargado de la UMA, se mande una nota haciéndoles saber sobre esta situación para que lo hagan de la forma correcta. C) El Señor Elias Moreno Medrano (Regidor Primero) expresa que debido a la caída de una parte del ramal del Ceibón cercano al puente de donde Don Daniel Morroquín y que por situaciones de antigüedad de este árbol, solicita se hagan las investigaciones para proceder al corte de este árbol, ya que representa un peligro para las personas que transitan por este lugar, responde la Vice Alcaldesa que le comunicará al jefe de la UMA, el Señor Jose Mario



Moreno Lizardo (Regidor Sexto) Sugiere que si proceden a la Corte del Arbo es de tomar en cuenta la Ley. D) Sugiere tirar material a la Carretera que va de Lamoni hacia los Mercedes, por lo menos, cubrir las partes más dañadas, el Señor Elias Moreno Medrano (Regidor Primero) manifiesta que él puede donar el material, el profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) Sugiere enviar solicitud a la empresa PRODECOM que está sacando material del derrumbe cercano a piedra gorda Gorda y traerlo para reparar la calle que va hacia Los Mercedes. E) La Auditora Interna Municipal solicita a la Corporación que se suspenda el paso de Vehículos en el puente cercano al piper solamente que transiten personas, debido a que el puente está en mal estado, estando de acuerdo la Corporación Municipal y que se le comunique al D.M.J. para que lo publique. F) El Señor José María Moreno Lizardo (Regidor sexto) pide que se controle el tráfico - tránsito camiones repartidores, debido a que obstaculizan el paso en el Centro del pueblo también que se ubique en un lugar permanente a las mototaxi para que eviten andar de un lugar a otro, también que se controle a las personas que tienen material tirado en las calles por obras de construcción. Contesta la Vice Alcaldesa que se le comunicará al Director de Justicia, para que active. G) la Vice Alcaldesa comunica que el feriado estipulado para el 14 de abril se trasladó para el 19 de abril según lo estipulado por el Gobierno Central. 80 Se cierra la

Sesión a las 5:20 p.m.

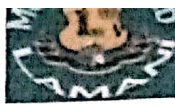


Elias Moreno M.

Manuel David Díaz

[Signature]
open

Berto Lizardo



**Municipalidad de Lamaní
Comayagua
Honduras C.A
Tel.: 2777-2002**

ACTA NO.83

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación municipal de Lamaní, Departamento de Comayagua a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021). Presidió este acto el señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias Y Letras Ronald Garcia, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal ingeniera Bertha Julia Lizardo Cáceres y de los Señores Regidores Municipales del primero al sexto por su orden: señor Elías Moreno Medrano (Regidor Primero), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor segundo), profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor Cuarto), Secretaria Bilingüe Mary Liset David Díaz (Regidor Quinto), Señor José María Moreno Lizardo (Regidor Sexto). Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1.- Invocación a Dios dirigida por Sandra Nohemy Arguijo. 2.- Comprobado el quorum de ley, el Señor Alcalde Municipal declara abierta la sesión a las 4:05 P.M. en el local que ocupa el salón Municipal. 3.- La Secretaria Municipal da lectura al acta de sesión anterior la que es aprobada y firmada por la corporación municipal en pleno. 4.- El Señor Alcalde Municipal y Tesorero Municipal solicitan a la corporación Municipal la aprobación de la ampliación por la transferencia ingresada de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020, la que se detalla continuación: siguiente página



**Municipalidad de Lamani
Comayagua
Honduras C.A
Tel.: 2777-2002**

ediente: 48		
INGRESO		
Ampliación de la transferencia correspondiente a los meses de octubre ,noviembre y diciembre 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	765,508.25
Ampliación de la transferencia correspondiente a los meses de octubre ,noviembre y diciembre 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	3,062,032.99
TOTAL DE INGRESO		3,827,541.24
EGRESO		
Telefonía celular	01 00 000 002 000 21430 11-001-01	10,000.00
contribuciones del Seguro Social	03 00 000 001 000 11750 11-001-01	50,000.00
Sueldos básicos	03 00 000 001 000 12100 11-001-01	100,000.00
Jomales	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	50,000.00
Complementos(vacaciones y pago de prestaciones Laborales)	03 00 000 001 000 11600 11-001-01	300,000.00
Servicios de Energía eléctrica	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	50,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	50,000.00
Gastos de Movilización	03 00 000 001 000 26210 11-001-01	15,000.00
Productos Alimenticios y bebidas	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	6,000.00
Útiles de Escritorio ,Oficina y Enseñanza	03 00 000 001 000 39200 11-001-01	14,508.25
Ayuda Sociales para personas de escasos recursos económicos	03 00 000 001 000 51310 11-001-01	100,000.00
10% para mejoramiento de condiciones de vida para las mujeres	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	19,137.71
20% para acciones de salud para la mujer	12 05 000 002 000 54200 11-001-01	38,275.41
30% para acciones de iniciativas económicas de las mujeres	12 05 000 003 000 54200 11-001-01	57,413.12
10% para becas de las mujeres	12 05 000 004 000 54200 11-001-01	19,137.71
30% para acciones de capacitación de derechos de las mujeres	12 05 000 005 000 54200 11-001-01	57,413.12
Participación Ciudadana (20% todos por la paz)	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro(20% todos por la paz)	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
Proyecto de Construcción y Mejoras de viviendas	12 03 001 000 001 23400 11-001-01	268,992.11
Mantenimiento del sistema eléctrico del casco urbano lamani y aldeas del municipio	13 05 003 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
Embellacimiento de Obras Públicas ,Lugares de recreo	15 02 001 001 000 23400 11-001-01	182,754.12
Pavimentación ,Mantenimiento y Reparación de Tramos carreteros del municipio, (barrido arriba)	14 02 002 000 001 47210 11-001-01	382,754.12
comisiones y Gastos Bancarios	03 00 000 001 000 25500 11-001-01	20,000.00
Área de Salud (contraparte municipal Fuerza Honduras triaje)	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	400,000.00
Proyecto de Electrificación aldea de valladolid	13 05 004 000 001 23400 11-001-01	265,508.25
Mejoramiento del sistema de Agua Potable(10% Infraestructura)	15 02 005 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
Pavimentación , Mantenimiento y reparación de tramos carreteros del municipio(aldea de ojo de agua)	12 02 012 001 000 23400 11-001-01	670,647.32
TOTAL DE EGRESO		3,827,541.24

ampliaciones que son revisadas y aprobadas por la corporación municipal en pleno, autorizando al señor alcalde para su ejecución y de los proyectos aquí mencionados. **5.- A)** La Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas GL acumulada correspondiente al primer (I) trimestre de enero a abril del 2021: Resumen de la rendición de Cuentas GL acumulada del I trimestre de enero a abril 2021: siguiente página



**Municipalidad de Lamaní
Comayagua
Honduras C.A
Tel.: 2777-2002**

3

Resumen de la Rendición de cuentas GL Acumulada correspondiente al I Trimestre de Enero a Marzo 2021								
Descripción	Presupuesto inicial	Ampliaciones	Disminuciones	Presupuesto Definitivo	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados		Ingresos pendientes de cobro
Liquidación del presupuesto de Ingresos forma 01	19.410.165.00	3.849.653.65	0.00	23.259.818.65	3.618.853.68	3.618.853.68		0.00
Descripción	Presupuesto inicial	Ampliaciones	Trasposos en más	Trasposos en menos	Presupuesto Definitivo	Obligaciones obligaciones contraídas	Obligaciones Pagadas	Obligaciones Pendientes de Pago (Cuentas por Pagar)
Liquidación del presupuesto de egresos consolidados Formas 02 y 03	19.410.165.00	3.849.653.65	0.00	0.00	23.259.818.65	3.351.194.01	3.351.194.01	0.00

Formas Arqueo Caja General-, Formas Arqueo Caja Chica, Formas Cuenta de Tesorería		Notas de debito
CAJA	7,000.00	
Caja de tesorero	1,000.00	389,756.16
Caja chica	6,000.00	Notas de credito
BANCOS	990,841.05	
12200636327 DOMINIO PLENO	5,217.76	1,094,529.18
12200296809 CUENTA CORRIENTE	379,819.71	
12200296783 TRANSFERENCIA	291,262.54	
12100009633 CUENTA CUT	314,541.04	

Resumen según acta de Corporacion Municipal Informe de proyectos del I Trimestre del año 2021	
Saldo al Inicio al trimestre	1,351,038.15
Mas Ingresos recaudados en el Periodo	2,267,815.53
Menos gastos ejecutados en el periodo	3,351,194.01
Saldo al final del trimestre	267,659.67

B) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al primer (I) trimestre del año 2021, se detalla a continuación:....

6.- Asuntos Varios: A) El señor Alcalde Municipal informa que el Triaje está en funcionamiento, pero hace varios meses no se han recibido los fondos transferidos



**Municipalidad de Lamaní
Comayagua
Honduras C.A
Tel.: 2777-2002**

del covid-19 asignados por el gobierno, pero debido a la importancia del Triage se ha seguido brindando la atención, cubriendo algunos gastos con fondos del programa de salud, se tiene deuda con el personal del Triage. Toma la palabra el profesor Modesto castro Izaguirre (Regidor Tercero) pregunta: ¿El Triage está funcionando los sábados y domingos?, contestando el alcalde que no, porque al funcionar se tendría que brindar el salario correspondiente al personal del Triage, y en ocasiones de emergencia lo que se hace es que se le pide la colaboración a la coordinadora del Triage. El profesor Modesto Castro Izaguirre (R3) y la Doctora Evelyn Esther Bustillo (R4) sugieren que debido a la situación actual, que se tome la decisión de una ordenanza para contrarrestar el covid-19 en el Municipio, por lo que se acuerda: que se realice reunión extra ordinaria el día martes 11 de mayo del presente año a partir de las 10:00 A.M., se convoque a la Doctora Zenia Galeas en su condición de coordinadora del Triage Lamaní para que brinde un informe de la situación del covid19 en el Municipio de Lamaní, y de lo que resulte el informe la corporación Municipal tomará acciones u ordenanzas. 7.- Se cierra la sesión a las 4:55 P.M.

CONSTANCIA

La Suscrita secretaria Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El acta de fecha 30 de abril será ratificada en próxima sesión de corporación municipal.

Dado en Lamaní, Comayagua a los 14 días del mes de mayo del 2021


Cecilia Nohemy Arguijo
Secretaria Municipal